



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2016

RES. H. N° 0219/16

EXPTE.N° 4.239/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0396-14, por la cual se autoriza a la Profesora Carla Estefanía Luis, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estrategias Didácticas", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mgs. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada, destacando su excelente desempeño, colaboración, predisposición, y apertura a su formación, y que la responsabilidad puesta en su desempeño es invalorable;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "ESTRATEGIAS DIDACTICAS" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mgs. Elizabeth Bellavilla, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0572/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CARLA ESTEFANIA LUIS	34.244.525	SOBRESALIENTE-10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa